

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 10/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciséis horas con doce minutos del día veinte de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027
TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 10/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la décima sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de medidas municipales para la vigilancia de precios y acciones de apoyo a la población ante la situación de emergencia derivada de la Tormenta Tropical "Jerry"; y
5. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 05 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Una vez desahogados los puntos primero y segundo, y habiéndose dado a conocer a los integrantes de este Cabildo los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 10/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de medidas municipales para la vigilancia de precios y acciones de apoyo a la población ante la situación de emergencia derivada de la Tormenta Tropical "Jerry".

En uso de la voz, el Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería manifiesta:

Derivado de la situación de emergencia que enfrenta el municipio de Pahuatlán a consecuencia de la Tormenta Tropical "Jerry", se han registrado afectaciones severas en caminos, viviendas, infraestructura y servicios básicos, lo que ha dificultado el abasto de productos esenciales.

Ante este panorama, existe el riesgo de incrementos injustificados en los precios de los productos de la canasta básica, así como dificultades para garantizar el acceso oportuno a alimentos y artículos de primera necesidad para las familias pahuatecas.

En este contexto, el Honorable Cabildo considera necesario adoptar medidas preventivas y solidarias, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, con el propósito de proteger la economía familiar y brindar una atención organizada a la población afectada.

Con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, fracciones IV, V y LIX, y 84, fracciones VI y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, que facultan al Ayuntamiento para emitir disposiciones administrativas y adoptar medidas preventivas en beneficio de la población; así como en el marco de coordinación previsto en los artículos 8, 9, 73 y 75 de la Ley General de Protección Civil, que establece la participación de los tres órdenes de gobierno en acciones de prevención, auxilio y recuperación ante situaciones de emergencia; y los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que respaldan la colaboración del municipio con las autoridades competentes para proteger los derechos de la población en escenarios extraordinarios.

Por lo que se determinan las siguientes acciones:

1. El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán se instituye como el Comité Municipal de Vigilancia de Precios, con apoyo técnico de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, para coordinar acciones de monitoreo, atención ciudadana y canalización de quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).
2. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico para implementar un monitoreo inmediato de los precios de los productos de la canasta básica en establecimientos locales, con el objetivo de detectar incrementos injustificados.



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027
TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 10/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

En virtud de lo anterior, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

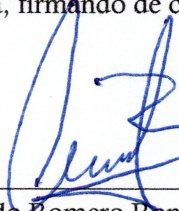
PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán, tiene por aprobadas las acciones antes descritas, instituyéndose como Comité Municipal de Vigilancia de Precios, con apoyo técnico de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, y autorizando el establecimiento de centros de acopio con participación ciudadana voluntaria, facultando a la Presidencia Municipal para coordinar y dar seguimiento a su implementación, en beneficio de las familias pahuatecas afectadas por la emergencia derivada de la Tormenta Tropical “Jerry”.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

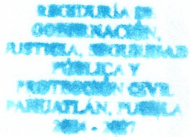
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las dieciséis horas treinta y tres minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.


C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal





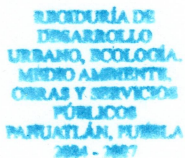
SESIÓN ORDINARIA CABILDO 10/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

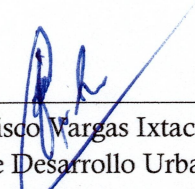



C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.



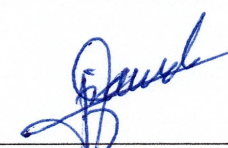
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



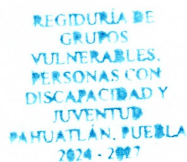
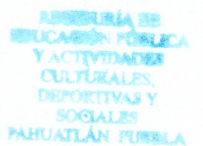

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.

C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



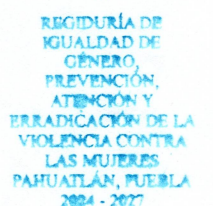

C. Iraida Díaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

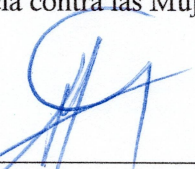



C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.

C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.




C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.


C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.



Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión ordinaria de cabildo 10/2025 celebrada el día 20 (veinte) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.